



# MEMORIA

El desarrollo de nuestra actividad se acusa a través del año 1931, que corresponde al octavo ejercicio social, con satisfactorios resultados, como lo acreditan los datos que en la presente MEMORIA se consignan y los apéndices que a la misma, según costumbre establecida, se acompañan.

La calidad y la eficacia de los servicios que prestamos, cualidades mantenidas frente a los adversos acontecimientos de todos conocidos, han permitido hacer frente a las difíciles circunstancias acumuladas en el transcurso del ejercicio que nos ocupa, y a pesar de los trastornos de aquéllas derivados, la marcha de nuestra explotación ha seguido su curso para plasmar al final del año en las realidades que reflejan las cuentas que a la consideración de la Junta general se someten.

Hemos soportado una huelga, secundada por parte del personal, con caracteres de violencia y derivaciones dañosas para la integridad de nuestras propiedades y la normal prestación del servicio público que nos está encomendado. Por fortuna, buena parte de los funcionarios, acreditaron plausible conducta de ecuanimidad y de sensatez, manteniéndose ajenos al movimiento.

La firme adhesión de ese personal, suficientemente contrastada, la amplitud de nuestro sistema telefónico, la solidez de las instalaciones y la bien estudiada distribución de las líneas y redes, permitieron hacer frente al conflicto con el afán, desde el comienzo fundado y logrado, de mantener las comunicaciones telefónicas a todo evento, ya que imperiosamente así lo demandaba la naturaleza de nuestros servicios más la inexcusable necesidad de responder a la confianza que el público nos otorga y a las facilidades que el Gobierno de la Nación precisaba para afrontar los problemas de orden público a la sazón planteados.

Salvo un número muy exiguo, volvieron al seno de nuestra organización cuantos individuos secundaron la huelga. Unos, la mayor parte, por espontánea y cordial condescendencia del Consejo; el resto, por obligado acatamiento a las disposiciones del Poder Público. No todos pudieron ser acoplados adecuadamente, y en la actualidad se encuentran en situación de disponibles muchos de los que reingresaron.

El laudo arbitral dictado como consecuencia de la actuación de una Junta Mixta que durante algún tiempo deliberó en el Ministerio de Comunicaciones, sobre la redacción de un Contrato Colectivo de trabajo, fué recurrido ante la imposibilidad de aceptar muchos de los preceptos de orden social y económico que lo integraban. Nunca hemos regateado mejoras al personal, y por ello confiamos en que debidamente habrán de ser reconocidos y apreciados los constantes esfuerzos que realizamos para contribuir por cuantos medios se hallan a nuestro alcance, al bienestar de aquél.

En el mes de diciembre se presentó a las Cortes un proyecto de ley relacionado con nuestra concesión. La manifiesta utilidad de nuestra obra, la amplitud y la perfección del servicio que prestamos y la diafanidad de nuestra actuación desde los albores de la actividad social son ejecutoria de meridiana solvencia para fortalecer nuestro ánimo con la confianza de que, en definitiva, se hará justicia al esforzado y tenaz empeño, siempre acreditado y mantenido, de dotar a España de un medio de comunicaciones telefónicas que supera a todos los servicios similares establecidos en Europa. Esperamos que en todo caso se nos ofrezca oportunidad bastante para aportar, en justificación de nuestro derecho y en defensa de nuestros intereses, cuanto requiera el esclarecimiento de hechos, posiblemente no bien interpretados o desconocidos por quienes juzguen injustamente nuestra labor.

El Consejo vela en todo momento por la defensa de los intereses que le están confiados y, en cumplimiento de su deber, se hallará siempre atento a cuantas incidencias pudieran afectarle.

Durante el ejercicio fueron incorporados a nuestra red general 139 Centros de nueva creación, por lo que en fin de diciembre último se elevó a 2.699 el número de poblaciones que disfrutaban comunicación telefónica; 124 de dichos Centros fueron dotados simultáneamente de servicio interurbano y urbano y se ha extendido éste a 113 poblaciones más, que en el ejercicio anterior sólo contaban con servicio interurbano. En el transcurso del año 1931 fueron, pues, inauguradas 237 redes urbanas.

Al finalizar el ejercicio, la Compañía tenía instalados en España 242.152 teléfonos, el 64 por 100 de los cuales corresponden al sistema automático. La citada

cifra supone un aumento de 29.792 teléfonos, comparada con la de los que había en servicio en fin del año anterior.

La sustitución del sistema manual por el automático en los Centros de Alicante, Cartagena, Manresa, Palma de Mallorca, Sabadell, Tarrasa y Vitoria ha determinado un aumento de 1.950 teléfonos al inaugurarse esta clase de servicio en las citadas poblaciones.

Las conferencias interurbanas e internacionales celebradas en el año alcanzan la suma de 14.187.734, o sea, un incremento de 1.347.259 sobre el número de las registradas en el año precedente. Los telefonemas cursados ascienden a 5.428.979, suponiendo también una diferencia en más, de 19.636 despachos en relación al ejercicio de 1930.

Hemos proseguido las obras relacionadas con el tendido del cable subterráneo que ha de unir a Irún y San Sebastián con Madrid y cuyos trabajos, al finalizar el año, se ejecutaban hacia la mitad del recorrido entre Zaragoza y Calatayud. Este cable fué puesto en servicio por sucesivas secciones entre Zaragoza, Pamplona, Irún y San Sebastián, quedando así libres los circuitos en la línea aérea para ser utilizados en la ampliación de nuestras comunicaciones a otros pueblos.

Cumpliendo el propósito anunciado en la MEMORIA anterior, se instalaron las Centrales radiotelefónicas necesarias para la comunicación con Baleares, desde cuyas islas se puede hablar telefónicamente con la Península, el Archipiélago Canario y el resto de Europa, ya que el 24 de octubre último fué inaugurado el servicio bajo la presidencia del jefe del Gobierno.

Hemos logrado establecer comunicación telefónica con Finlandia, Lituania, Siam, Dantzig, Ciudad del Vaticano y Andorra, siendo, por tanto, 32 los países con los cuales tenemos concertado el intercambio de servicios, de manera que a cualquiera de nuestros abonados le es permitido comunicar, sin demora apreciable, con más del 80 por 100 de los teléfonos del mundo.

Dicho servicio internacional ha representado en el año un volumen de 127.418 conferencias de entrada y 132.490 de salida, con un producto bruto para nuestra Compañía de 2.645.258,81 pesetas, lo que supone un aumento de pesetas 527.824,62 sobre el obtenido por iguales conceptos en el ejercicio anterior.

Como resultado de la ampliación de nuestras instalaciones y de la buena calidad de nuestros servicios, los ingresos totales procedentes de la explotación han alcanzado la suma de 89.011.997,27 pesetas, contra 79.295.526,06 a que ascendieron en el año precedente. Este aumento equivale al 12,2 por 100 y se cifra en 9.716.471,21 pesetas.

Perseverando en el criterio mantenido constantemente desde la iniciación de nuestra Compañía con respecto a la adquisición de toda clase de materiales, nos

complace hacer constar que las compras realizadas en España durante el ejercicio que comentamos se elevan a la suma de 33.892.149 pesetas, o sea al 99,47 por 100 del importe de cuantas adquisiciones hemos efectuado en el año. Con relación a las cantidades invertidas en materiales desde el comienzo de nuestra explotación hasta 31 de diciembre último, el 76,87 por 100 corresponde a producción nacional, por cifrarse en 256.902.416 pesetas el valor de los adquiridos en nuestro país. Es de notar, como ya se ha dicho en otras ocasiones, que gran parte de los materiales necesarios para nuestras instalaciones no se producían en España y que la Compañía ha dado lugar a su fabricación.

La suma total devengada a favor del Estado en el pasado ejercicio asciende a 12.279.626,89 pesetas, que corresponde a los siguientes conceptos:

	<u>Pesetas</u>
Canon anual.....	3.560.479,89
Valoración de franquicias telefónicas.....	1.232.165,59
Contribución de Utilidades.....	4.166.162,76
Impuesto del Timbre.....	3.320.818,65

En consecuencia, importan 61.848.257,72 pesetas las cantidades que en junto ha satisfecho al Tesoro nuestra Compañía hasta fin de diciembre de 1931.

Durante el ejercicio no ha experimentado alteración alguna nuestro capital social ni han sido puestas en circulación las 200.000 obligaciones que siguen figurando en cartera. La situación del mercado en España no aconsejaba nuevas emisiones de papel, pero el desarrollo de nuestras actividades tenía que seguir su curso, según cálculos en principio establecidos. A este fin, hemos utilizado las ventajas del auxilio financiero que las entidades asociadas nos han brindado en todo momento, y merced a su asistencia económica, nunca restringida, pudimos cumplir las obligaciones derivadas del progresivo y creciente impulso de nuestra labor de extensión de los servicios telefónicos.

El saldo de la cuenta de «Reservas y Amortizaciones» alcanza 38.979.090,21 pesetas y ha experimentado un aumento de 11.076.120,48 pesetas, que equivale exactamente al 1,50 por 100 de la «Cantidad neta invertida» en fin del año anterior.

Los beneficios netos obtenidos en el año, entendiéndose por tales los que define la base 24 de nuestro contrato con el Estado, importaron 35.295.980,56 pesetas, cuya suma representa estrictamente el montante de las utilidades líquidas, después de deducir, conforme a las prácticas seguidas en anteriores ejercicios, las aplicaciones que una previsora y prudente administración aconseja.

En su virtud, la liquidación del superávit ha quedado establecida así:

	<u>Pesetas</u>
Beneficios netos.....	85.295.980,56
<b>A deducir, por dividendos:</b>	
Acciones preferentes (7 por 100).....	21.000.000
Acciones ordinarias (6 por 100).....	12.000.000
	<u>33.000.000</u>
<i>Superávit del ejercicio..</i> .....	2.295.980,56
Remanente de ejercicios anteriores.....	7.084.048,44
	<u>9.380.024,00</u>

Durante el ejercicio que comentamos ha dejado de pertenecer al Consejo, por renuncia, D. Esteban Terradas Illa, que igualmente cesó en su cargo de Director general, sustituyéndole D. Gumersindo Rico.

La representación oficial del Gobierno se halla vinculada en tres delegados, y ostentan esa delegación, con tanta rectitud como competencia, D. Pedro Gárate Pera, Jefe Superior de Administración, por el Ministerio de Hacienda; don Aurelio Lerroux y Romo de Oca, Abogado y Diputado a Cortes, por el Ministerio de Comunicaciones, y D. Antonio Vidal Lóriga, Comandante de Artillería, por el Ministerio de la Guerra.

*Estanislao de Urquijo, Marqués de Urquijo,*

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN